

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo singular.

Demandante: Oriol Gómez Durán.

Demandado: Olga Beatriz López Lozano.

Rad. 73168-31-03-001-2015-000169-00

Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes por el término de ejecutoria de esta decisión, el escrito presentado por el secuestre designado REINALDO ROMERO ORTEGA.

Conforme lo anterior, REQUIERÁSE al extremo demandante para que en el término de tres (3) días, se pronuncie respecto de lo afirmado por el secuestre.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral - Tolima

22 de abril de 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 046

Feriado. _____

Secretaría _____

